

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE PRECEDE A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. ARTURO DE TRINCHERÍA SIMÓN COMO CONSEJERO DOMINICAL.

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe que preceda las propuestas del Consejo de Administración de nombramiento o reelección de consejeros no independientes.

A este respecto, el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A. (la “**Sociedad**”) establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus competencias la de informar al Consejo de Administración sobre las propuestas de los nombramientos de consejeros que no tengan la condición de independientes, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

Por todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procede a emitir el presente informe a los efectos de valorar si D. Arturo de Trinchería Simón reúne los requisitos de idoneidad necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos para el ejercicio del cargo de Consejero Dominical de ECOLUMBER, S.A., así como a los efectos de preceder a la propuesta del Consejo de Administración de nombrar a D. Arturo de Trinchería Simón como miembro del Consejo de Administración por un período de cuatro años, con la consideración de Consejero Dominical.

2. INFORME FAVORABLE PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. ARTURO DE TRINCHERÍA SIMÓN COMO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los anteriores requerimientos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe, previo a la propuesta del Consejo de Administración, de nombramiento de D. Arturo de Trinchería Simón como vocal del Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A. con la condición de Consejero Dominical.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado para la emisión del presente informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto en los términos que se indican a continuación:

- D. Arturo de Trinchería Simón es Licenciado en Ciencias Empresariales por la *European University* (Barcelona, 1997) y tiene un MBA (*Master in Business Administration*) por la Universidad de Empresariales (Barcelona 97-2000).
- Durante los años 2001 y 2002 trabajó como asesor inmobiliario en Inmobiliaria Becoven S.L. y Jordà & Guasch Asesores inmobiliarios.
- Actualmente su actividad se centra en la dirección de tres sociedades inmobiliarias del grupo familiar.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ECOLUMBER, S.A., considera que D. Arturo de Trinchería Simón cuenta con la competencia, experiencia y méritos requeridos para su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la condición de Consejero Dominical, por el periodo estatutario de cuatro años, por lo que se informa favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de nombramiento de D. Arturo de Trinchería Simón como Consejero Dominical.

En Barcelona, a 26 de mayo de 2022.

* * *